

BASES DE LA PROMOCIÓN SORTEO PLAYLIST

1.- ORGANIZADOR

Este sorteo gratuito o combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante el SORTEO), está organizado por el Centro Comercial Vialia (Comunidad de Usuarios del Centro de Ocio y Comercio Vialia Estación), con CIF 952 040 915 y domicilio a efectos de notificaciones sito en Explanada de la Estación S/N 29002 Málaga.

2.- ÁMBITO PERSONAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

Este sorteo es de ámbito nacional (España) y podrán participar en él de forma gratuita todas las personas físicas mayores de 16 años que residan en el territorio español, que posean DNI, NIE o Pasaporte en vigor al momento de la adjudicación del premio y cumplan el resto de los requisitos establecidos en las presentes bases.

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a la entidad organizadora del sorteo, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a la organizadora de la promoción, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso, la entidad organizadora y con los premios a entregar, así como los familiares hasta el tercer grado de todas las personas mencionadas anteriormente

3.- ÁMBITO TEMPORAL

Esta promoción se desarrollará en las redes sociales de Instagram y Facebook del Centro Comercial Vialia desde el día 24 de marzo de 2020 hasta las 23.59h del día 29 de marzo de 2020 (hora peninsular), procediéndose a la comunicación de los premiados el día 30 de marzo a través de los perfiles en redes sociales del Centro Comercial Vialia.

4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo se requiere completar los siguientes pasos o requisitos:

- 1º Seguir la cuenta de Instagram y/o Facebook de Centro Comercial Vialia Málaga.
- 2º Dar a Me gusta a la publicación que hace referencia al sorteo.
- 3º Escribir aquella canción que no podría faltar en tu playlist.
- 4º Mencionar a dos amigos.

Solamente se admitirá una participación por persona en cada una de las redes sociales, es decir, se permite participar una vez en Facebook y una vez en Instagram.

Tras haber seguido cada paso de los anteriormente mencionados, se entrará automáticamente en el sorteo de dos entradas de cine para disfrutarlo cuando se reanude la actividad comercial y social.

Además, se creará una Playlist en Spotify con todas las propuestas recibidas.

El ganador se comunicará el día 30 de marzo de 2020.

5.- PREMIOS Y GANADORES

Descripción de los premios:

Dos entradas de cines (en los cines del CC. Vialia Málaga) a canjear antes del 30 de diciembre de 2020.

La participación en este sorteo implica que la descripción y características del premio resultan conocidas y aceptadas por los participantes.

La elección del premiado se llevará a cabo mediante un sorteo aleatorio a través de la aplicación Easypromos en el que se elegirá 1 ganador y 6 suplentes entre todos los participantes que cumplan los requisitos. El nombre del ganador será comunicado a través de las redes sociales del Centro Comercial Vialia el día 30 de marzo de 2020. El ganador deberá enviarnos un mensaje privado con sus datos personales, y podrá recoger su premio en el punto de atención al cliente de Centro Comercial Vialia una vez se reanude la actividad comercial habitual.

Asimismo, la participación en la presente promoción implica expresamente la autorización al Centro Comercial Vialia para publicar el nombre, apellidos y fotografía de los ganadores en las redes sociales del Centro Comercial y/o en el sitio web <http://www.vialiamalaga.es/> con la finalidad de informar sobre las personas ganadoras.

El premio no es reembolsable ni se podrá vender, ceder, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique su comercialización o transacción.

Los premios, en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensado por otro o cedido a un tercero salvo que exista acuerdo por escrito con el Centro Comercial Vialia y la persona premiada.

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reserva alguna de las presentes Bases Legales. El participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Vialia (Comunidad de Usuarios del Centro de Ocio y Comercio Vialia Estación) Explanada de la Estación S/N 29002 Málaga. tlf. 952 040 915, spain.vialia@cbre.com

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción y gestión de premiados.

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia de la promoción.

Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado.

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Datos identificativos
- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica.

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email spain.vialia@cbre.com o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web:

<https://www.aepd.es/>

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

7.- DESVINCULACIÓN RESPECTO A INSTAGRAM y A FACEBOOK

INSTAGRAM y FACEBOOK no patrocina, ni avala ni administra de modo alguno esta acción, ni está asociado a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial Vialia y no a Instagram y a Facebook.

Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial Vialia y no a Instagram y a Facebook.

8.- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial Vialia se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial Vialia.

El Centro Comercial Vialia y los participantes en el sorteo se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Málaga para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.